

ANEXO V

CONVOCATORIA DE 1985



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS-OPOSICIONES CONVOCADOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES ESPECIALES Y PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO Y DANZA

EE

N.º D.N.I. _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Nombre _____ Fecha de nacimiento _____ Varón o Mujer _____
Día Mes Año

CUERPO A QUE ASPIRA (Tachar el casillo que corresponda):
 Profesores Especiales 1
 Profesores Auxiliares 2

APARTADO POR EL QUE PARTICIPA (Tachar el apartado que corresponda):
 a) Libre 1
 b) Plazas reservadas según Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 30/84 2

ASIGNATURA POR LA QUE SE PRESENTA _____

TÍTULO ACADÉMICO QUE POSEE (Completar si es distinto para la asignatura elegida) _____

¿CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE POR LOS QUE PARTICIPEN POR ALGUNA RESERVA

Centro donde presta servicios _____ Localidad _____ Número de Registro de Personal _____ Tiempo de servicio _____
Años Meses Días

Si no presta servicios en la actualidad
 Centro último donde los desempeñó _____ Localidad _____ Curso _____ Tiempo de servicio _____
Años Meses Días

LUGAR DE NACIMIENTO _____
 Localidad _____ Provincia _____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION

Calle, Plaza o Avenida _____ Núm. _____ Localidad _____ Provincia _____ Teléfono _____

FORMA EN QUE SE ABONA LOS DERECHOS DE EXAMEN

Giro Telegrafico _____
 Giro Postal _____
 Ingreso directo en _____

N.º DE RECIBO _____

EL ABASO FIRMANTE
 SOLICITA Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, comprometiéndose a jurar y solemnizar lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución.
 DECLARA Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública y las especialmente señaladas en la Orden de convocatoria.

de _____ de _____ de 1985

ILUSTRE CA DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

NOTA IMPORTANTE.
 Mediante el presente se hace saber los errores de esta Orden (Revista emitida por la Delegación Provincial correspondiente a fin de evitar la necesidad del recuento del giro telegrafico o postal) No se admitirá ninguna solicitud con el 16 febrero 85

CANARIAS

9090

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de marzo de 1985, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de 170 plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10787. Solicitudes y pago de derechos, donde dice: «3.4 Importe y pago de derechos.-Los derechos de examen y formación de expediente ascienden a 2.480 pesetas (de las cuales 240 serán de formación de expediente y 2.240 de derechos de examen), se ingresarán en "Cuenta Concursos-Oposiciones para Ingreso en Cuerpos Docentes", cuenta corriente número 3500006706 de la Caja Insular de Ahorros de Canarias», debe decir: «Los derechos de examen ascienden a 2.630 pesetas (de las cuales 190 serán de formación de expediente y 2.440 de derechos de examen), se ingresarán en "Cuenta Concursos-Oposición para Ingreso en Cuerpos Docentes", cuenta corriente número

3500006706 de la Caja Insular de Ahorros de Canarias (provincia de Las Palmas) o cuenta corriente número 00031114001479 de la Caja General de Ahorros de Canarias (provincia de Santa Cruz de Tenerife)».

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1985.-El Consejero de Educación, Luis Balbuena Castellano.

9091

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de marzo de 1985, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de 298 plazas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10894, apartado 3.4 Importe y pago de derechos, donde dice: «Los derechos de examen y formación de expediente ascienden a 2.680 pesetas (de las cuales 240 serán de formación de expediente y 2.440 de derechos de examen), se ingresarán en "Cuenta Concursos-Oposición para Ingreso en Cuerpos Docentes"»